I. INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y
accionistas de

Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A.

15 de marzo del 2002

1. He auditado los balances generales adjuntos de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración de la Compañía; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Los saldos presentados en los estados financieros adjuntos corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.

5. Según se menciona en la Nota 6, la Administración de la Compañía, por medio de la Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador (ADILE) ha impugnado ante el Honorable Tribunal Distrital de lo Fiscal y Tributario de Quito el contenido de la Resolución No. 004 expedida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el 6 de enero del 2000, relacionada con la actualización con carácter retroactivo, de los precios referenciales para la liquidación y determinación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por los años 1997, 1998 y 1999 de los principales productos alcohólicos. El Servicio de Rentas Internas (SRI) plantea que las Compañías fabricantes de bebidas alcohólicas debieron emplear estos precios en el cálculo del ICE sobre las ventas efectuadas en dichos años. La

A los señores miembros del Directorio y
accionistas de
Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A.
15 de marzo del 2002

Compañía empleó los precios referenciales publicados durante el año 1996 por cuanto hasta antes de la emisión de la Resolución No.004 no se había emitido publicación o actualización de los precios referenciales por parte del Ministerio de Finanzas según lo establecía el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). La Administración de la Compañía, considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por el criterio de los asesores legales y tributarios de la Compañía y de ADILE. Debido a que desconocemos el resultado final de este proceso, no es posible en estos momentos estimar razonablemente el monto de los pagos, si los hubiere, que podrían generarse en la resolución de esta contingencia.

Marcelo Aguirre
Comisario

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2001	2000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo		12,778	19,839
Inversiones temporales		-	160,013
Documentos y cuentas por cobrar			
Comerciales	12	1,469,545	1,306,515
Anticipo a proveedores		2,132	48,145
Empleados		40,710	31,327
Impuestos retenidos		68,944	86,166
Otros		73,719	61,454
		1,655,050	1,533,607
Inventarios	3	3,101,285	1,949,868
Gastos pagados por anticipado		276,214	150,481
Total del activo corriente		5,045,327	3,813,808
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	4	1,373,252	1,393,752
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	2 e	64,572	69,078
		6,483,151	5,276,638

Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2001	2000
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros y obligaciones financieras	5	35,254	834,386
Cuentas por pagar			
Proveedores		225,640	439,066
Otros		163,941	56,059
		389,581	495,125
Pasivos acumulados			
Impuestos sobre los productos vendidos	7	966,931	272,242
Sueldos y beneficios sociales	7	476,386	234,685
Impuesto a la renta y otros	7	620,795	314,582
Otros		54,317	74,191
		2,118,429	895,700
Total del pasivo corriente		2,543,264	2,225,211
PASIVOS A LARGO PLAZO	7	157,425	60,178
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	9	3,782,462	2,991,249
		6,483,151	5,276,638

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Contador

INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2001	2000
Ventas netas	12	11,111,679	6,219,949
Costo de productos vendidos		(5,951,464)	(3,098,786)
Utilidad bruta		5,160,215	3,121,163
Gastos de mercadeo		(1,475,000)	(649,911)
Gastos generales y de administración		(867,936)	(898,298)
Utilidad operacional		2,817,279	1,572,954
Otros gastos			
Intereses pagados (neto de intereses ganados por US$5,295 y US$11,732 en el 2001 y 2000)		(104,585)	(31,932)
Diferencia de cambio, neta del resultado por exposición a la inflación	10	-	(233,203)
Misceláneos - neto		(102,926)	(2,981)
		(207,511)	(268,116)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		2,609,768	1,304,838
Participación de trabajadores en las utilidades	7	(412,055)	(199,482)
Impuesto a la renta	7	(583,744)	(282,600)
Utilidad neta del año		1,613,969	822,756

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Contador

INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

				Reservas de capital				
	Referencia a Notas	Capital social (1)	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital	Utilidades no distribuidas	Total
Saldos al 1 de enero del 2000 ajustados	9	93,150	46,575	1,635,117	(3,546)	-	863,564	2,634,860
Resultado por conversión		(18,630)	(9,315)	(327,957)	1,642	-	(172,713)	(526,973)
Subtotal		74,520	37,260	1,307,160	(1,904)	-	690,851	2,107,887
Efecto neto de la aplicación de la NEC 17 en el año 2000		-	-	391,557	(23,095)	-	193,669	562,131
Transferencia a la cuenta Reserva de capital		-	-	(1,698,717)	24,999	1,673,718	-	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 28 de septiembre del 2000:								
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(501,525)	(501,525)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	822,756	822,756
Saldos al 31 de diciembre del 2000		74,520	37,260	-	-	1,673,718	1,205,751	2,991,249
Resolución de la Junta General de Accionistas del 21 de marzo del 2001:								
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(822,756)	(822,756)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	1,613,969	1,613,969
Saldos al 31 de diciembre del 2001		74,520	37,260	-	-	1,673,718	1,996,964	3,782,462

(1) Representado por acciones de valor nominal US$1 cada una.

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Contador

INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2001	2000
Flujo de fondos de las operaciones:			
Utilidad neta del período		1,613,969	822,756
Más cargos a resultados que no representan movimiento de fondos:			
Resultado por exposición a la inflación	9	-	188,926
Depreciación	4	245,777	229,093
Provisión para jubilación patronal e indemizaciones	7	103,149	32,582
		348,926	450,601
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(121,443)	(955,751)
Inventarios		(1,151,417)	(877,536)
Gastos pagados por anticipado		(125,733)	(146,973)
Otros activos y pasivos neto		(1,394)	(39,269)
Cuentas por pagar		(105,544)	130,759
Pasivos acumulados	7	1,222,729	565,553
		(282,802)	(1,323,217)
Fondos netos generados (utilizados) en las operaciones	4	1,680,093	(49,860)
Flujo de fondos de las actividades de inversión:			
Compra de propiedad, planta y equipo - neto		(225,277)	(57,371)
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de obligaciones financieras	5	(799,132)	750,386
Pago de dividendos		(822,756)	(501,525)
Fondos netos provistos por las actividades de financiamiento		(1,621,888)	248,861
Incremento (disminución) neta de fondos		(167,072)	141,630
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		179,850	38,220
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		12,778	179,850

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

NOTA 1 - OPERACIONES

Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A., fue creada mediante la fusión de las compañías Industria Licorera Hispanoamericana ILSA S.A. y la Compañía Corporación de Servicios S.A. (CORPSERSA), según consta en el acta de constitución del 5 de agosto de 1997 e inscripción en el registro mercantil del 30 de octubre de 1997. El objeto de la Compañía es la fabricación, distribución, mercadeo y comercialización de bebidas alcohólicas en general, destinados al mercado nacional o a la exportación.

El 13 de marzo del 2000, en circunstancias en las cuales la economía del país atravesaba por un proceso de deterioro progresivo, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses. Previo a la conversión de la contabilidad a dólares, y según lo requerido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", las empresas debieron ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000. Las medidas económicas adoptadas en el 2000 revirtieron, en términos generales, la tendencia de deterioro arriba mencionada, y han posibilitado un recupero de la actividad económica del país junto con una reducción en la tasa de inflación interna. La consolidación y mantenimiento del proceso de recuperación depende, entre otros, de que Ecuador obtenga nueva inversión y financiamiento externo, de la reestructuración del sistema financiero del país y del desarrollo de mecanismos de creación y canalización de su ahorro interno.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b Ajuste y conversión a dólares estadounidenses -

Las cuentas de la Compañía al 31 de marzo del 2000 fueron ajustadas y convertidas de sucres a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- ajuste por inflación de los activos y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) al 31 de marzo del 2001.
- reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de la brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2001.
- reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25,000=US$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior fueron imputados a la cuenta del patrimonio Reexpresión monetaria cuando éstos correspondían a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2001.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio 2000 de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los saldos al inicio del ejercicio 2000 y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, calculados de la siguiente forma:

- los activos y pasivos monetarios fueron convertidos al tipo de cambio utilizado por la Compañía al 31 de diciembre de 1999 de S/.20,000 por US$1.

- los saldos de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre la fecha de adquisición u origen de cada transacción que forma el saldo de la cuenta hasta el 31 de diciembre de 1999; una vez ajustados, estos saldos fueron convertidos a dólares estadounidenses al referido tipo de cambio.

- los movimientos del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fueron convertidos al tipo de cambio de S/.25,000 por US$1.

c **Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, calculado para alcohol, productos en proceso, materias primas y materiales de operación utilizando el método promedio aproximado.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, lento movimiento o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

Es práctica de la Compañía el clasificar la cantidad total de inventario de alcohol como un activo corriente, a pesar que una parte de dicho inventario no será utilizado dentro del año, debido al proceso de añejamiento.

d **Propiedades, planta y equipo -**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda menos la correspondiente depreciación acumulada. El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Cargos diferidos y otros activos -

Constituyen principalmente gastos relacionados con el derecho de marcas de licores que posee la Compañía, los cuales son amortizados en 5 años. Los cargos diferidos y otros se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la amortización acumulada.

f **Cuentas en monedas distintas al dólar estadounidense -**

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares estadounidenses con base a las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo son registradas en los resultados del ejercicio.

g **Jubilación patronal e indemnizaciones -**

El costo del beneficio jubilatorio y las indemnizaciones por terminación de contratos laborales a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que es llevada a los gastos del ejercicio.

h **Impuesto a la renta -**

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para el ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del 2002, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía utilizó la tasa del 25%.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

i **Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j **Reserva de capital -**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 deben imputarse a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio a ser incluida, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, en el rubro Reserva de capital.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, comprende:

(Véase página siguiente)

NOTA 3 - INVENTARIOS
(Continuación)

	2001	2000
Producto terminado	501,357	242,585
Alcohol	172,910	22,539
Materias primas	719,512	497,687
Productos en proceso	1,631,134	981,847
Materiales en operación	37,377	45,832
Inventarios obsoletos y en mal estado	15,466	15,128
Materiales rechazados	19,137	1,874
Materias primas y materiales en tránsito	23,867	144,250
	3,120,760	1,951,742
Provisión para inventarios rechazados y productos en mal estado	(19,475)	(1,874)
Total al 31 de diciembre	3,101,285	1,949,868

NOTA 4 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, comprende:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

	2001	2000	Tasa anual de depreciación %
Mejoras en terrenos	25,832	25,832	5
Edificios	466,770	466,770	5
Instalaciones	328,027	319,617	10
Maquinaria y equipo	2,004,167	1,832,639	10
Equipo de procesamiento de datos	416,697	406,268	20
Muebles y enseres	118,761	102,795	10
Equipo de transporte	149,784	131,964	20
	3,510,038	3,285,885	
Menos:			
Depreciación acumulada	(2,484,024)	(2,237,862)	
	1,026,014	1,048,023	
Proyectos en proceso	15,179	13,670	
Terrenos	332,059	332,059	
Total al 31 de diciembre	1,373,252	1,393,752	

El movimiento del período del rubro durante el año es el siguiente:

	2001	2000
Saldo al 1 de enero	1,393,752	1,350,795
Efecto neto de la aplicación de la NEC17	-	214,679
Adiciones netas del año	225,277	57,371
Depreciación del año	(245,777)	(229,093)
Total al 31 de diciembre	1,373,252	1,393,752

NOTA 5 - SOBREGIROS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, comprende:

	2001	2000
Citibank N.A.	-	500,000
Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA)	-	200,000
Grafandina S.A.	-	80,000
	-	780,000
Sobregiros bancarios	35,254	54,386
	35,254	834,386

Al 31 de diciembre del 2000, estos préstamos devengaban una tasa del 10% para el caso de instituciones bancarias y del 6.20% para empresas, pagaderos hasta en 95 días.

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

Los años 1998 al 2001 aún están sujetos a una posible fiscalización.

Contingencias fiscales

La Administración de la Compañía, por medio de la Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador (ADILE) durante el año 2001 ha continuado el trámite de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y Tributario de Quito, contra el contenido de la Resolución No. 004 expedida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el 6 de enero del 2000, relacionada con la actualización con carácter retroactivo, de los precios referenciales para la liquidación y determinación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por los años 1997, 1998 y 1999 de los principales productos alcohólicos. El Servicio de Rentas Internas (SRI) plantea que las Compañías fabricantes de bebidas alcohólicas debieron emplear estos precios en el cálculo del ICE sobre las ventas efectuadas en dichos años. La Compañía, basada en su interpretación y considerando el criterio de sus asesores legales y tributarios empleó los precios referenciales publicados durante el año 1996 por cuanto hasta antes de la emisión de la Resolución No.004 no se había emitido publicación o actualización de los precios referenciales por parte del Ministerio de Finanzas según lo establecía el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). La Administración de la Compañía, considerando que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por los asesores legales de ADILE, no ha efectuado provisión alguna para cubrir este reclamo.

NOTA 7 - PROVISIONES

El siguiente es un resumen de los movimientos, durante los años 2001 y 2000, de las cuentas de provisiones, expresado en dólares:

	2001			
	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Provisión para inventarios obsoletos	1,874	35,761	18,160	19,475
Impuestos sobre los productos vendidos	272,242	4,080,756	3,386,067	966,931
Impuesto a la renta y otros	314,582	952,944	646,731	620,795
Sueldos y beneficios sociales (1)	234,685	998,433	756,732	476,386
Otros pasivos (2)	60,178	103,149	5,902	157,425

	2000			
	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Provisión para inventarios obsoletos	11,080	1,148	10,354	1,874
Impuestos sobre los productos vendidos	103,856	1,326,356	1,157,969	272,242
Impuesto a la renta y otros	74,183	449,811	209,412	314,582
Sueldos y beneficios sociales (1)	121,410	446,077	332,802	234,685
Otros pasivos (2)	50,739	32,581	23,142	60,178

(1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades.

(2) Incluye la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones que al 31 de diciembre del 2001 asciende a US$60,102 y US$97,324 respectivamente, y al 31 de diciembre del 2000, por US$45,799 y US$14,379 respectivamente

NOTA 8 - JUBILACION PATRONAL

El valor actual de la reserva matemática al 31 de diciembre del 2001 y 2000 a ser capitalizada actuarialmente a partir del ejercicio siguiente, fue calculado con base en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado y el método de prima periódica, respectivamente, por profesionales independientes para cada uno de los años, considerando una tasa anual estimada de incremento en el haber jubilatorio acumulativo, del 4.73% y 5%, respectivamente, aplicable a los valores vigentes al cierre de cada ejercicio y una tasa de descuento del 8.92% y 10% anual, respectivamente.

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2001 y 2000 corresponde al 100%, del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por profesionales independientes para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2001 y 2000 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

NOTA 9 - PATRIMONIO

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital: Reserva por revalorización del patrimonio	Reserva de capital: Reexpresión monetaria	Utilidades no distribuidas	Total
Saldos al 1 de enero del 2000 en miles de sucres	1,863,000	931,500	22,741,440	-	15,138,197	40,674,137
Efecto de la aplicación de NEC 17 a los saldos iniciales	-	-	9,960,904	(70,920)	2,133,085	12,023,069
Saldos ajustados al 1 de enero del 2000 en miles de sucres	1,863,000	931,500	32,702,344	(70,920)	17,271,282	52,697,206
Saldos ajustados al 1 de enero del 2000 convertidos a dólares a la tasa de cambio de S/.20,000 por 1US$. Saldo en dólares	93,150	46,575	1,635,117	(3,546)	863,564	2,634,860

NOTA 10 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC 17

Se originó como contrapartida de los ajustes efectuados en el 2000 en los siguientes rubros:

	Ajustes imputados a la cuenta de resultados - Resultado por exposición a la inflación Db (Cr)	Ajustes imputados al patrimonio Db (Cr)
Inventarios	40,673	1,796
Propiedades, planta y equipo	190,117	128,920
Otros activos	6,788	4,911
Patrimonio	(426,504)	426,504
	(188,926)	562,131

NOTA 11 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Algunas materias primas y materiales de operación son comprados a Bacardi International Limited, accionista de la Compañía. El monto de estas compras en el período fueron de aproximadamente US$123,565 en el 2001, y US$68,400 en el 2000, las cuales son equiparables a otras transacciones realizadas en similares términos y condiciones con terceros. El saldo pendiente de pago a Bacardi International Limited al 31 de diciembre del 2001 y 2000 por estas compras asciende a US$31,744 y US$51,069, respectivamente.

NOTA 11 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

En el período, la Compañía reconoció a cada uno de sus accionistas Bacardi International Limited y Grupo Iberoamericano de Fomento, en concepto de gastos de gestión recibidos, aproximadamente US$62,000, en cada uno de los años 2001 y 2000.

Adicionalmente hasta el año 2000 se efectuaron pagos netos por concepto de regalías a Bacardi International Limited y Larios Corporation S.A., en función de las ventas realizadas durante dicho año por US$17,840.

NOTA 12 - COMERCIALIZACION

La comercialización de licores es realizada totalmente por Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA), compañía especializada en mercadeo y distribución. Los precios de venta y márgenes de utilidad son fijados de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes. Los saldos originados en estas transacciones se incluyen en Documentos y cuentas por cobrar - comerciales.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2001 y la fecha de preparación de estos estados financieros (15 de marzo del 2002) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 25 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. Los administradores de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

2. Los administradores de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de bienes de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad, es adecuada.

5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

7. Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, se presenta en la Sección I de este informe.

Marcelo Aguirre
Comisario

15 de marzo del 2002